



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

#### Comisaría de Aguas

Ref.: 2012-A-59.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 14 de diciembre de 2012, se otorga a Vitores Quintana Senderos la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas directamente del cauce del río Ebro (901), por su margen izquierda, en el término municipal de Frías (Burgos), en el punto de coordenadas UTMX: 474653; UTM Y: 4735857, durante los meses de mayo a octubre, ambos incluidos, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (agosto) de 1,513 l/s destinado a riego de 2,78 has, en el polígono 502, parcelas 281 y 282, del mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 14 de diciembre de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,  
Francisco José Hijós Bitrián